

**Ciudad de México, 13 de diciembre de 2023.** INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (BMV: INVEX A) informa al público inversionista que:

Tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión del día 6 de septiembre del año en curso, en la que decidieron desechar la demanda de amparo directo en revisión, identificada con el número de asunto 2350/2022, interpuesta por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, fiduciario en el contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago identificado bajo el número 1505, se reitera que no existe resolución en el juzgado de origen que denote la devolución del expediente ni la continuación del mismo.

Las acciones procesales iniciadas por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, fiduciario en el contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago identificado bajo el número 1505, tendientes a defender los derechos que como fiduciario consideramos procedentes, se encuentran pendientes de avance hasta la devolución del expediente señalado en el párrafo anterior.

En ese mismo sentido, una vez que el juez de origen ordene actos procesales que tengan relevancia en el juicio, lo haremos del conocimiento del público, en términos del Artículo 50, fracción V, inciso b), de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores".

\*\*\*

#### **Relación con Inversionistas**

[ir@invexcontroladora.com](mailto:ir@invexcontroladora.com)

#### **Acerca de INVEX Controladora**

INVEX Controladora, S.A.B. de C.V. (BMV: INVEX A) es un grupo empresarial mexicano que cuenta con negocios en cuatro divisiones: Servicios Financieros, Energía, Infraestructura y Capital. En los últimos 12 meses al 3T23, sus ingresos fueron de 17 mil millones de pesos, generó una Utilidad Neta de 1.1 mil mdp.